



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

DECRETO N° 1839  
29 SEP 2017  
CHIGUAYANTE,

**VISTOS:** Lo dispuesto en Decreto Alcaldicio N° 123, de fecha 20 de enero de 2017 que aprueba el Programa Fondos en Administración denominado "Mujeres Jefas de Hogar, línea independiente, año 2017"; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 48/2017, de fecha 23.01.2017, de la Dirección de Administración y Finanzas, se adjunta acta de comisión evaluadora de los proyectos; nómina de proyectos adjudicados; y en uso de las facultades que me confieren los Art. 12°, 56° y 63° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

1.- Apruébese 13 proyectos adjudicados por concepto de Capital Semilla Programa "Mujeres Jefas de Hogar, Línea independiente, año 2017", de acuerdo al siguiente detalle:

	NOMBRE	PUNTAJE	RUT	MONTO
1	Amalia Arenas Pereira.	4,1		\$200.000
2	Margarita Toro San Martín.	3,9		\$200.000
3	Roxana Gallardo Baro.	3,9		\$200.000
4	Daniela Amigo Arroyo.	3,7		\$200.000
5	María Muñoz Matus.	3,4		\$200.000
6	María Aravena Valdebenito.	3,3		\$200.000
7	Irene Concha Henríquez.	3,3		\$200.000
8	Susana Paredes Arenas.	3,3		\$200.000
9	María Gómez Sáez.	3,3		\$200.000
10	Elizabeth Pascal Cabezas.	3.2		\$200.000
11	Florencia Medina Salgado.	3.1		\$200.000
12	Griselda Araneda Muñoz.	3.0		\$200.000
13	Nidia Barra Gutiérrez.	3.0		\$200.000

2.- Impútese el gasto del financiamiento respectivo a la cuenta de Fondos en Administración SERNAMEG cuenta N° 114.05.01.022, del "Programa Mujeres Jefas de Hogar, Línea Independiente año 2017", certificado de disponibilidad presupuestaria N°48/2017, de fecha 20 de enero de 2017.



ANOTESE, COMUNIQUESE, Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE

LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS  
ALCALDE

JARV/LTS/GDR/APS/msb

**DISTRIBUCION:**

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Secretaría Municipal ✓
- Dirección de Control
- Archivo PMJH
- Archivo UPLA



SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE

RECIBIDO 29 SEP 2017 HORA 09:00  
PROCEDENCIA alcaldía  
FIRMA [Signature]